

**EL DEBATE SOBRE DESPLAZAMIENTOS POBLACIONALES POR DETERIORO AMBIENTAL.
INDAGACIONES SOBRE SU APLICACIÓN AL CASO DE ARGENTINA**

Por Victoria de Estrada¹

RESUMEN

La conceptualización de las personas desplazadas por el deterioro ambiental ha sido –y continúa siendo treinta años después de sus orígenes- tema de debate entre especialistas de diversas disciplinas.

En el contexto latinoamericano esta problemática se encuentra estrechamente vinculada con el modelo de inserción internacional implementado por los países de la región. La profundización de un modelo basado en la exportación de productos primarios conlleva una agudización de problemas ambientales preexistentes. Dinámica que aumenta la presión sobre sectores de la sociedad vulnerables tanto a los impactos ambientales como a la falta de empleo.

Palabras clave: desplazamientos poblacionales – deterioro ambiental – modelo de inserción internacional

Desplazamientos Poblacionales y Medio Ambiente

El flujo de emigrantes de los países más pobres a los más ricos se intensifica año a año pese a las restricciones que imponen estos últimos. A pesar de poner en riesgo su vida para cruzar una frontera, para quienes migran es considerada la principal estrategia para obtener un empleo que les posibilite ser el sostén económico de sus familias.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En el año 2007, participó como adscripta a la docencia en la cátedra “Integración Económica y Regionalismo” de dicha carrera, y actualmente es adscripta del seminario “Desarrollo y conflictos socio-ambientales” para las carreras de Lic. en Relaciones Internacionales, Geografía, Historia y Trabajo Social de dicha institución.

De esta forma, año tras año se incrementa el porcentaje de participación de las remesas en el Producto Bruto Interno (PBI) de los países más pobres, convirtiéndose en el principal ingreso económico de algunos Estados centroamericanos, asiáticos y africanos. Por ejemplo, en 2006 las remesas representaron el 31% del PBI de Granada, el 26% de San Vicente y las Granadinas, el 21% del PBI de Haití, y el 18% de Jamaica (Julca, 2008: 4).

A este panorama se suman otras causas que generan movimientos poblacionales y que vienen tomando fuerza en los últimos treinta años: el deterioro del medio ambiente y la mayor frecuencia y severidad de los desastres naturales.

En todo el mundo y a lo largo de la historia las sociedades que se asientan en un territorio dependen, para garantizar su reproducción, de los recursos que pueden extraer del entorno natural. En este intercambio de las sociedades con la naturaleza interactúan varios factores destacables como la tecnología, las formas de producción, la cultura y la religión, las relaciones sociales, las formas de apropiación. Pero cuando la naturaleza se torna amenazante para sus pobladores o bien ya no puede ser aprovechada, estos tienen básicamente dos opciones: adaptarse a las nuevas condiciones socio-ambientales o migrar para asegurar su supervivencia.

Si bien situaciones de esta índole se han repetido a lo largo de la historia, lo novedoso reside en la magnitud que estos desplazamientos están cobrando, constituyéndose una problemática global para las sociedades del siglo XXI.

DESACUERDOS

A nivel conceptual no hay una única definición de refugiados ambientales unánimemente aceptada, sino que encontramos posiciones diversas.

El hecho de que no haya acuerdo entre los académicos para definir a estos sujetos responde a varias razones de índole política, jurídica, económica, metodológica, entre otras; pues se encierran cuestiones fundamentales para la comunidad internacional como ha de ser la de otorgarle un status jurídico que contenga ciertos derechos, lo que obligaría a los Estados a darles asilo y protección.

A su vez, para que exista unanimidad en la definición de estos sujetos, se debería conformar una convención internacional, que cuente con el apoyo y compromiso de la mayoría de los Estados, como ocurrió luego de la Segunda Guerra Mundial, con la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Actualmente no confluyen los intereses políticos, económicos y humanitarios de los tomadores de decisiones de la mayoría de los países para tal fin, como así tampoco existe confluencia de posiciones entre los investigadores.

Las diferencias entre los investigadores se deben principalmente a la exclusividad que algunos le otorgan al medio ambiente como factor de expulsión, restándole trascendencia a otras variables que pueden ser parte de la problemática.

En este sentido, Astri Suhrke (1994) define que pueden discernirse dos perspectivas opuestas. En una, denominada la visión minimalista, el cambio medio ambiental es una variable contextual que puede contribuir a la migración, pero las dificultades analíticas y los escasos resultados empíricos, dificultan la extracción de conclusiones firmes. En esta postura se encuentran mayoritariamente los expertos en migraciones. La otra perspectiva sostiene una visión maximalista, que posiciona la degradación del medio ambiente como una causa directa del desplazamiento de personas a gran escala.

El término *refugiados ambientales* fue popularizado por Lester Brown (1976) del Worldwatch Institute en los años setenta. Posteriormente, en 1985, El-Hinnawi los definió como aquellas personas que han sido forzadas a abandonar su hábitat tradicional debido a una notable disrupción ambiental que compromete su existencia y/o afecta seriamente su calidad de vida. El-Hinnawi señala tres categorías:

- “aquellos temporalmente desplazados por stress ambientales como un terremoto o ciclón;
- aquellos desplazados de forma permanente por cambios permanentes en su hábitat, como represas y lagos; y

- aquellos quienes son desplazados de forma permanente porque su hábitat original ya no puede garantizar sus necesidades básicas” (El-Hinnawi, 1985: 4).

El ACNUR, la OIM y el Grupo Político de Refugiados han optado por no utilizar el término *refugiado ambiental*, y en lugar de eso utilizar el término *personas desplazadas por el medio ambiente*, que son definidas como las personas que son desplazadas dentro de su propio país de habitual residencia o quienes han cruzado una frontera internacional y para quienes la degradación, el deterioro o la destrucción del medio ambiente es la principal causa de desplazamiento, aunque no es necesario que sea la única (Refugee Policy Center, 1996).

Sin embargo, no todos los autores coinciden en definir a los refugiados ambientales bajo estos amplios parámetros y cuestionan la relación directa que se plantea entre las migraciones y el deterioro del medio ambiente.

Investigadores como Richard Black –especialista en migraciones- argumentan que los refugiados ambientales como tales no existen. Black (2001) sostiene que a pesar de que la degradación y las catástrofes ambientales son posibles factores importantes en la decisión de migrar, y temas de importancia en su propio derecho, su conceptualización como primera causa del desplazamiento forzado es de poca ayuda, defectuoso a nivel intelectual e innecesario en términos prácticos. En opinión del autor,

“Esta noción de refugiados ambientales difícilmente concuerda con argumentos acerca la destrucción reciente del equilibrio ecológico por la sociedad moderna; más bien, la migración acaso es vista como la habitual estrategia de adaptación. En este sentido, el movimiento de las personas es una respuesta a variaciones espacio-temporales en las condiciones climáticas y, otras, más que un nuevo fenómeno resultado de un límite físico alcanzado” (2001: 6).

Retomando los aportes del posicionamiento más escéptico, para Castles (2002) el término refugiado ambiental es simplista. Implica una monocausalidad que raramente existe

en la práctica, pues los factores medioambientales y naturales son parte de un complejo conjunto de causas múltiples, las cuales están próximamente relacionadas a factores políticos, sociales y económicos. En su opinión, numerosos trabajos confirman esto: cuando el deterioro medioambiental causa desplazamiento, generalmente es el sub-producto de factores económicos, demográficos o políticos. Por lo que resulta muy difícil aislar las causas primarias.

“Hoy existe acuerdo de que los factores naturales no son la única causa de la migración y que la situación política, económica y social de la zona bajo amenaza puede, dependiendo del caso, aumentar o disminuir el flujo de emigrantes. El peligro consiste en evadir la responsabilidad política sobredimensionando la mano de la naturaleza” (Castles, 2002: 13).

Aquí hay una idea interesante de destacar: la intención de evadir la responsabilidad política. Las condiciones socio-ambientales que pueden considerarse como factores de expulsión en muchos casos son de origen antrópico –tales como la desertificación, inundaciones, aumento del nivel del mar que son algunas de las consecuencias derivadas del calentamiento global generado por la intensidad de las actividades industriales-, es decir que tienen un componente humano ineludible. Si hay escasez de agua en un territorio puede ser consecuencia de un despilfarro previo llevado a cabo por personas, individualmente, a nivel familiar, o con fines productivos a cargo de empresas.

PROTECCIÓN JURÍDICA

Una variable importante al hablar de *refugiados ambientales* (en lugar de desplazados o migrantes), es que se los está denominando con un status jurídico erróneo, puesto que el Artículo 1 de la Convención de los Refugiados celebrada en 1951 define al refugiado como,

“Aquella persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su

nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección del tal país o regresar a él” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 1951).

Por lo cual una persona, un grupo o una comunidad que se vea obligada a desplazarse de su lugar de origen por razones de índole ambiental, no cuentan con la protección del ACNUR. La situación actual es que los desplazados por estos factores no cuentan con la posibilidad de solicitar asilo en las fronteras del país al que se han trasladado.

Ahora, sucede que estos movimientos migratorios también se diferencian de los denominados *migrantes económicos*, que según las visiones tradicionales abandonan sus hogares voluntariamente, en busca de mejores condiciones de vida. Cabe preguntarnos entonces, cuando los desastres naturales ocurren, cuando las represas son construidas, cuando la tierra ya no puede alimentar a sus pobladores, ¿estamos ante un proceso de migración voluntaria?

Desde un aporte de las ciencias jurídicas, Susana Borràs Pentinat aclara esto, argumentando que el elemento clave para reconocer el estatuto del *refugiado ambiental* es el de desplazamiento forzado que les obliga a abandonar su hábitat natural a causa de una grave amenaza para su supervivencia.

“Esta característica permite distinguir los refugiados ambientales de los emigrantes económicos, que abandonan voluntariamente sus lugares de residencia en busca de una vida mejor pero podrían regresar sin sufrir persecuciones” (Borràs Pentinat, 2008: 4-5).

Gran parte de estos desplazamientos se produce sin cruzar fronteras internacionales, por lo que podrían ser catalogados como Desplazados Internos, en base a su definición incluida en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Sin embargo, el hecho de que puedan ser catalogados como tales no les significa en términos de protección un gran avance: bajo el derecho internacional no constituyen una categoría jurídica, funcionando sólo como un término descriptivo, pues no alcanzan un *status* que le confiera obligaciones a los

Estados ni hay un organismo internacional específico creado para garantizar sus derechos, quedando su resguardo a disposición de cada gobierno.

“El problema principal es la soberanía: según el derecho internacional, las personas desplazadas internamente son responsabilidad de su propio gobierno dado que no han cruzado fronteras internacionales, aun cuando es frecuente que este mismo gobierno los haya perseguido y desplazado” (Castles, 2003: 6).

Es importante resaltar que cuando los investigadores definen a los desplazados ambientales como aquéllos que se ven obligados a re-localizarse por un cambio en el medio ambiente, hay varios que están pensando en la naturaleza como responsable principal de dicha problemática. Ahora bien, cabe preguntarse si la naturaleza en sí, con sus componentes e interacciones, puede catalogarse como la causante de los desplazamientos.

A lo largo de la historia se han producido desplazamientos masivos por inundaciones o circunstancias de esa índole, pero la cuestión candente es que, por ejemplo, en la actualidad muchas y grandes ciudades están construidas sobre territorios inundables o propensos a desastres naturales, lo cual aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones que allí se asientan. Entonces, si culpamos a la naturaleza por la ocurrencia de tales desastres, estamos olvidándonos que fueron decisiones a cargo de personas las que generaron dicha vulnerabilidad. Es una cuestión política, con intereses económicos de trasfondo, que por todos los medios intenta evadirse.

Una situación similar se plantea en el caso de la degradación de tierras que ya no pueden ser utilizadas como fuentes de alimento. El hecho de que la tierra pierda su capacidad productiva es un cambio en la naturaleza de un determinado territorio, pero sería muy simplista definir esta transformación como una alteración de la naturaleza en sí, ya que el componente humano es determinante en este cambio. La elección de ciertos cultivos en lugar de otros, el uso de tecnologías diseñadas por empresas que buscan aumentar su ganancia externalizando costos ambientales, el ritmo de rotación de los cultivos, y demás factores, son

decisiones político-económicas tomadas por determinados actores sociales que alteran la naturaleza y terminan vulnerando la supervivencia de los más desprotegidos.

DESPLAZAMIENTOS POBLACIONALES, MEDIO AMBIENTE Y MODELO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL

La problemática actual de aquellas personas que deben desplazarse por la degradación del medio ambiente se encuentra sumamente vinculada a factores de índole económica, como son la distribución del ingreso, el acceso a la tierra y demás medios de producción, y la capacidad de crear fuentes de trabajo de las principales actividades económicas de cada país. En países periféricos como la Argentina estas características de la estructura económica doméstica se hayan directamente relacionadas con la estrategia de desarrollo adoptada.

En el contexto latinoamericano debemos señalar otras características que devienen determinantes al analizar la interrelación de los desplazamientos poblacionales y el deterioro ambiental como son: una aguda concentración del ingreso; la intensificación de la degradación de los ecosistemas; un alto grado de especialización productiva basado en la exportación de materias primas y recursos naturales; y gran parte de la población con problemas de empleo.

Todos estos factores nos señalan la complejidad de la problemática abordada y nos llevan a rechazar los planteos que explican los desplazamientos por motivos ambientales como una monocausalidad.

Cuando un país se inserta en el escenario internacional por medio de la provisión de productos primarios aumenta la presión sobre los ecosistemas en los cuales se basan esos procesos productivos, a lo cual se suma el deterioro ambiental generado por las demás actividades económicas. El aumento de esta presión se traduce en el avance y la intensificación de actividades contaminantes, mayores índices de degradación ambiental, así como, muy frecuentemente, en desplazamiento de los pequeños productores de sus tierras. A su vez, debemos resaltar la escasa generación de puestos de trabajo que implica el predominio de estas actividades, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

La centralidad de las actividades financieras, que caracterizan el sistema económico de los años setenta a la actualidad, ha desplazado el eje del capitalismo tradicionalmente productivo hacia uno basado en la especulación. Este cambio tiene importantes consecuencias para todos los países del mundo, y especialmente para los países pobres que, en el marco del neoliberalismo compiten por las inversiones extranjeras para motorizar la economía nacional. Bajando los impuestos y las exigencias para atraer capitales, desregulan su movimiento atendiendo a las políticas financieras que dictan los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, las empresas multinacionales concentran las actividades comerciales, productivas y financieras del mundo, diversificando las facetas de sus emprendimientos a gran velocidad, siempre en vistas de obtener mayores rendimientos. Las multinacionales ya no tienen dueños, sino accionistas que cotizan las acciones en la bolsa de valores, actuando como representantes de activos financieros más que de unidades de producción o de comercio.

Junto con el avance de las multinacionales, en esta etapa se afianza la lógica de la deslocalización, es decir la división del proceso productivo en aquellas regiones del planeta que mayores beneficios les brinden; y que, al mismo tiempo, les impongan las menores exigencias impositivas, sociales y ambientales. Demás está aclarar que América Latina constituye uno de esos territorios *atractivos* para el gran capital.

La internacionalización se produce en el marco de una extranjerización creciente de la economía local. En Argentina, en los años noventa, las grandes empresas fueron las principales generadoras del proceso de transformación económica, con un creciente dinamismo, y consolidándose como un agente decisivo de la estructura económica local.

Desde la reestructuración de la economía mundial de los años setenta, el desempleo se convirtió en una característica endémica de todas las sociedades y no en un síntoma transitorio de un período de crisis. Al crecer las tasas de desempleo no sólo en los países pobres, sino también en los más ricos, los trabajadores se ven obligados a aceptar condiciones laborales inferiores, y en algunos casos denigrantes.

Si además recordamos que el capital mayoritariamente se destina a actividades financieras meramente especulativas, nos resultará habitual que aumenten los porcentajes de desempleados en todas las sociedades del mundo, pese a que los países experimenten tasas de

crecimiento económico sostenido. Los datos de la Organización Internacional del Trabajo ponen de relieve que incluso un crecimiento económico notable no ha propiciado la generación de un número de puestos de trabajo proporcional a tal progreso. Por ejemplo, en 2004, una tasa de crecimiento mundial del 5,1% dio lugar a un frustrante incremento del 1,8% en el número de personas empleadas. En términos sencillos, billones de dólares de crecimiento apenas produjeron un goteo de empleos (OIT, 2005: 4).

El papel actual del Estado se diferencia claramente de lo que ocurría, por ejemplo con el Estado keynesiano en el período de posguerra, donde dicha institución asumía una variedad de obligaciones. Al respecto, Eduardo Gudynas sostiene lo siguiente,

“Bajo el ímpetu de las reformas económicas iniciadas en la década de los setenta se produjo una reconfiguración del Estado nacional, por el cual algunas áreas fueron transferidas a ámbitos no estatales. En el nuevo marco el Estado nación protege cierto tipo de relaciones económicas, asegura los flujos de capital (en especial la inversión extranjera), manipula las exigencias sociales y ambientales para que no impidan recibir inversiones o mantener flujos exportadores (notablemente en cuestiones de minería, hidrocarburos y agropecuaria) y asegura la protección, incluso policial y militar, de los enclaves extractivos. Se define así un Estado que protege los 'derechos de los inversores', pero que a menudo olvida los derechos políticos y sociales de muchas comunidades” (Gudynas, 2009: 55).

En este sentido resulta revelador el aumento de la conflictividad social asociada a la defensa de los recursos naturales en el contexto latinoamericano. La reconfiguración del papel del Estado significó una pérdida del control social en el manejo de los recursos naturales, agravada en algunos casos por la privatización de recursos esenciales para las sociedades, como ocurre con el agua.

Ante este panorama las poblaciones afectadas por la degradación de la naturaleza deben hacer frente a empresas multinacionales que en variadas ocasiones cuentan con el beneplácito de los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales. En consecuencia, debemos destacar la importancia que reviste el modelo de inserción internacional llevado adelante en Argentina en el último período, teniendo presente las actividades económicas que privilegia, así como la elasticidad empleo/producto de éstas.ⁱ

El estudio de dichas variables contribuirá a investigar qué sucede con las comunidades que son presionadas a abandonar su territorio por el avance de la frontera agropecuaria, o por la instalación de mega emprendimientos mineros que amenazan los ecosistemas; así como la condición de pobreza de gran parte de la población por la falta de fuentes dignas de trabajo, que actúa como un factor más de expulsión.

MODELO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL

Para los países de menor desarrollo económico este cambio del capitalismo contemporáneo significó un reacomodamiento en la estructura económica internacional y la configuración de una nueva división internacional del trabajo, determinando la especialización en ciertas actividades productivas y financieras, que reemplazarían –en el caso latinoamericano- los procesos de industrialización por sustitución de importaciones.

El motor ya no está constituido por la incorporación de nuevas actividades tendientes a completar la estructura industrial trunca (Fajnzylber, 1985). La expansión se asienta básicamente en la producción de los bienes y servicios ligados al consumo de los sectores de altos ingresos, en la difusión en los sectores populares –pese a la disminución o el estancamiento de sus ingresos- de las pautas de consumo del centro, y el crecimiento de exportaciones basadas en los recursos naturales o en la maquila, según las regiones (Arceo, 2005: 52).

En este contexto global, América Latina se inserta a través del suministro de materias primas y productos básicos para el mercado internacional, como lo hace desde los siglos XIX y XX. Con base en la diversidad y riqueza de los recursos y condiciones naturales existentes en la región, las economías latinoamericanas se han orientado a la exportación de productos primarios que no requieren grandes inversiones y contienen escaso valor agregado.

Las actividades predominantes de cada país han sido definidas en alto grado por el mercado y por lo tanto por los centros de poder económico mundiales, atentos a la riqueza natural de la región.

“En el territorio latinoamericano y caribeño crecen el 25% de los bosques y el 40% de la biodiversidad del globo. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas, y guarda en sus entrañas el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% de uranio. Y sus cuencas acuíferas contienen el 35% de la potencia hidroeléctrica mundial” (Seoane, 2005: 93).

La expansión exportadora de recursos naturales se ha convertido en un tema central de debate en la región, en la mayoría de los casos vinculado al análisis de la conflictividad social generada por la explotación de la naturaleza. Walter Pengue, aplicando el concepto desarrollado por Joan Martínez-Alier de *conflictos ecológicos distributivos*,ⁱⁱ destaca que éstos resultan de tensiones existentes en el proceso de reproducción de ciertos modelos de desarrollo (Pengue, 2008: 2).

Por su parte, Maristella Svampa sostiene que la segunda fase del capitalismo neoliberal que está atravesando América Latina se caracteriza por la generalización de un modelo extractivo-exportador, que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, en base a la extracción de recursos naturales no renovables. La minería a cielo abierto, la construcción de mega represas, los proyectos previstos por el IIRSA,ⁱⁱⁱ y prontamente los agrocombustibles (etanol) ilustran a cabalidad esta nueva división del trabajo (Svampa, 2008: 15).

La investigadora del Instituto Gino Germani, Gabriela Merlinsky sintetiza el panorama latinoamericano, donde

“se asiste a una multiplicación de los conflictos generados por actividades extractivas (actividades mineras), aprovechamiento de recursos naturales (usos

alternativos y múltiples del agua, conflictos por explotaciones petroleras y gasíferas), reclamos por afectación de la biodiversidad de los ecosistemas (lo que significa la pérdida de la base natural de comunidades agrarias o étnicas), conflictos en torno a la deforestación y destrucción de bosques nativos y disputas en torno a la expansión de la frontera agropecuaria (apropiación para usos mercantiles de tierras anteriormente utilizadas por comunidades campesinas o indígenas)”, (Merlinsky, 2009: 6).

El predominio en las economías latinoamericanas de este tipo de actividades cuestiona las posibilidades del desarrollo sustentable. Como sostiene Gudynas, las estrategias de desarrollo en el continente se han reorientado todavía más al exterior, con mayor dependencia de actividades ligadas a recursos naturales y con un incremento en la intensidad de su explotación.

“La primarización del sector exportador se mantiene en niveles muy altos; en el año 2000, un 40% de las exportaciones de América Latina correspondían a bienes primarios y manufacturas directamente basadas en ellos. Sumado a esto se resalta una tendencia de disminución de los precios de los bienes primarios –el deterioro en los términos de intercambio- determinando que la región reciba cada vez menores pagos por cada unidad de producto exportado” (Gudynas, 2003: 163).

Como síntesis podemos aproximar que la preponderancia en las economías latinoamericanas de actividades basadas en un aprovechamiento intensivo de recursos naturales, destinadas a mercados de exportación, aumenta la presión de las sociedades sobre el medio ambiente. Los consecuentes altos grados de deterioro ambiental recaen sobre las poblaciones latinoamericanas, agravando su ya de por sí situación de vulnerabilidad social, y actuando como un factor más de expulsión de sus territorios.

Reconfiguración del Modelo Agroexportador Argentino

Argentina es un caso particular de re-inserción en la división internacional del trabajo bajo las consignas dictadas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del Consenso de Washington. Durante el cuarto de siglo que media entre los años 1976 y 2001 se desplegó en el país un patrón de acumulación sustentado en la valorización financiera del capital, dictándose durante el período de la dictadura militar las leyes necesarias para liberalizar el comercio y las finanzas nacionales.

El proceso fue continuado y profundizado durante los dos mandatos del presidente Carlos S. Menem, que posibilitó la extranjerización de la economía nacional, la privatización de las empresas de servicios públicos, el ajuste del presupuesto destinado a educación, salud y obras públicas, el achicamiento del aparato estatal para dar libre juego a las leyes del mercado, entre otros cambios fundamentales. Uno de los resultados fue la notable centralización del capital en prácticamente la totalidad de los sectores de la economía. A su vez, el país experimentó un aumento inédito de la deuda externa que aumentó de 61.000 millones a 145.000 millones de dólares entre 1991 y 1999 (Ferrer, 2004: 10).

El analista de economía Martín Schorr concluye que luego de los años noventa, en consonancia con la consolidación de los procesos de desindustrialización (la participación de la industria en el PBI descendió entre 1975 y 2000 más de un 30%; Arceo, 2006: 53) y reestructuración regresiva del aparato productivo doméstico,

“Una parte mayoritaria del proceso de acumulación del capital de las empresas multinacionales gira alrededor de un conjunto de actividades que presentan un reducido dinamismo en lo que se relaciona con generación de valor agregado, encadenamientos productivos y puestos de trabajo. En suma, son sectores que, por un lado, se han encontrado estrechamente asociados con la generación y apropiación de rentas naturales y/o ganancias extraordinarias vinculadas con posiciones de mercado monopólicas u oligopólicas y, por

otro, poseen reducidas articulaciones con el resto de la trama económica” (Schorr, 2006: 7).

Luego de treinta años de experiencia neoliberal las condiciones de vida de la población empeoraron notablemente, tanto en lo que se refiere al deterioro salarial, como al aumento de la pobreza y el acceso a fuentes de trabajo.

Durante la década de 1980 el debilitamiento de la capacidad de la economía para generar empleo genuino se resuelve en una fuerte expansión del desempleo abierto y el subempleo junto con la disminución e intensa precarización del trabajo asalariado. En la década de 1990, la subutilización de la mano de obra se agrava extraordinariamente, fenómeno que se sintetiza diciendo que, en 2000, el nivel de la desocupación abierta (13,8%) más que duplica el correspondiente a 1991 (6%), (Torrado, 2007: 59).

En relación a la pobreza, desde mediados de los años setenta puede ubicarse el comienzo de un prolongado y persistente proceso de crecimiento, pasando del 4,5% de la población de Gran Buenos Aires en 1974 al 29,4% en 2006. Otro indicador alarmante es la indigencia, que pasó del 1,7% al 10,3% (Beccaria, 2007: 554).

Argentina tradicionalmente ha sustentado su estrategia de desarrollo económico – excepto en el período de industrialización por sustitución de importaciones- en la explotación agrícola-ganadera. Durante los dos mandatos de gobierno menemista se procuró reinsertar al país en el escenario global retomando las relaciones económicas preferenciales –tal como se habían planteado con Gran Bretaña a fines del siglo XIX.

A partir de mediados de la década de los noventa comienza una inédita expansión de la producción agrícola, sustentada no solamente en un incremento de la producción sino también en un crecimiento de la superficie sembrada y en una alteración en la composición de la producción, proceso que será liderado por el cultivo de soja transgénica.

La introducción de esta semilla ^{iv} en el año 1996 –incorporada al país por la presión ejercida por la empresa proveedora, Monsanto- ^v constituye un caso ejemplar del nuevo rol que el Estado pasó a desempeñar como socio facilitador de los negocios de las empresas multinacionales. Desde ese año se ha dado un boom sostenido del cultivo de soja. La

producción de granos se elevó de 40 a 93 millones de toneladas entre 1994 y 2007, mientras que el área cultivada alcanzó 31 millones de hectáreas en el último año mencionado, cuando trece años antes llegaba a 20 millones de hectáreas (Basualdo, 2009: 57).

Cada temporada nuevas zonas del país pasan a dedicarse a la producción sojera ante el avance irrestricto y sin precedentes de la frontera agropecuaria. En aras de la soja se talan montes milenarios, se desplazan comunidades campesino-indígenas y se reemplazan otros usos de la tierra. Es que el mercado internacional lo sustenta, los precios internacionales del poroto y sus derivados se mantienen altos, determinando elevadas tasas de ganancias para los productores y empresas multinacionales comprometidas en este negocio.

Para Argentina el monocultivo sojero, expresión del modelo de inserción internacional, presenta una dependencia absoluta de los vaivenes externos. A su vez, en términos económicos genera beneficios para un segmento muy reducido de población y no crea nuevas fuentes de trabajo –por el contrario, los altos precios en el mercado internacional presionan por el aumento de los precios de las tierras cultivadas, arrendadas en su gran mayoría, expulsando del mercado y de las mismas tierras a los pequeños productores que no pueden competir con las grandes corporaciones de la agroindustria. El alto grado de mecanización también reemplaza trabajadores del campo, que pasan a aumentar las ya alarmantes tasas de desocupación. La mano de obra del campo ha decaído del 24% de población activa en 1970 al 8% en 2001 (Katz, 2007: 10).

En lo inmediato tenemos como resultado un proceso de concentración de la riqueza y empobrecimiento de los pequeños productores y trabajadores rurales.

“Actualmente, de los 170 millones de hectáreas agropecuarias de todo el país, 74,3 millones están en poder de tan sólo 4.000 dueños. Son las propiedades que van desde las 5.000 hectáreas en adelante, debiéndose recordar que hay en el país casi 300.000 productores, lo que implica que el 1,3% de los propietarios posee el 43% de la superficie de la tierra en Argentina” (Pengue, 2008: 11).

En términos ambientales el balance tampoco es promisorio. La introducción de la semilla transgénica en el país se efectuó sin tener los análisis necesarios para evaluar las consecuencias que los organismos genéticamente modificados pueden provocar en la salud humana y animal. Por otra parte, esta semilla forma parte de un paquete completado con agroquímicos, como el glifosato, utilizados para combatir las plagas. Tampoco está comprobada científicamente la inocuidad de estos herbicidas, que cuando son utilizados en las fumigaciones entran en contacto directo con las poblaciones situadas en las cercanías de las plantaciones de soja.

Para el medio ambiente el avance de la soja transgénica implica contaminación de aguas, pérdida de biodiversidad, erosión de suelos, pérdida de fertilidad del suelo, desmonte; toda una serie de externalidades que no son incluidas en los balances de costo-beneficio realizados por los empresarios de la agroindustria. Sin embargo, para investigadores como Pengue (2006) hay costos que deberían ser tenidos en cuenta, como sucede con la utilización intensiva del agua en la agricultura.

CONCLUSIONES

Luego de tener un panorama general de las distintas conceptualizaciones propuestas por investigadores en los últimos treinta años se destaca que no hay consenso en la manera de entender a los desplazados por deterioro ambiental.

Dicha conceptualización ha sido- y continúa siendo- abordada desde distintos enfoques, lo que lleva a que algunos investigadores privilegien el estudio de determinadas variables, descuidando el análisis de otros elementos que son indispensables para aprehender la problemática en toda su complejidad.

En la construcción de la definición de los *refugiados ambientales* se entrecruzan intereses económicos y políticos. Así es como ambientalistas formulan escenarios sombríos, poniendo énfasis en la crisis ambiental a escala global. Mientras para los especialistas en migraciones el deterioro ambiental debe ser entendido como un factor más, negando que en la actualidad existan millones de personas desplazadas por estas causas.

La revisión realizada permite mantener la hipótesis primaria, que sostiene que los conceptos en debate resultan insuficientes para abarcar la complejidad del fenómeno.

Por otra parte, el análisis de los impactos socio-ambientales y económicos del monocultivo sojero nos sirve para vislumbrar la concepción que los sectores económicos dominantes tienen de la naturaleza. La misma lógica que lleva a las empresas multinacionales a sacar el mayor provecho posible de los trabajadores, se traslada a la explotación del ambiente. De esta manera, se aprovechan recursos naturales –no renovables en su gran mayoría- que en apariencias abundan en el territorio nacional para obtener beneficios económicos inmediatos.

Al quedar la naturaleza a cargo de la mano invisible del mercado, las leyes de la oferta y la demanda imponen el ritmo de extracción de los bienes que son aprovechados –y, en muchos casos, desperdiciados- por los sectores dominantes. La mercantilización de la naturaleza ha llegado a tal extremo que no se respetan los límites y tiempos que ésta necesita para volver a encontrar el equilibrio ecológico –vulnerado por la lógica de acumulación capitalista.

Asimismo, como consecuencia de esta especialización productiva, en América Latina se evidencian –como en otras partes del mundo- los efectos ambientales de las prácticas actuales de aprovechamiento y explotación de la naturaleza.

La racionalidad económica guiada por el propósito de maximizar las ganancias y los excedentes económicos ha sido dominante en las clases dirigentes locales, así como en las empresas extranjeras que usufructúan la riqueza natural de la región. Esto ha sido posible por el desarrollo tecnológico –que se caracteriza por una tendencia de aumentar constantemente el consumo de recursos naturales- y por una creciente explotación de la mano de obra.

Es así como el deterioro ecológico va de la mano del deterioro de las condiciones laborales –y de vida- de las grandes mayorías que habitan esta región. Resulta entonces una gran paradoja que un sub-continente que cuenta con abundancia de riquezas naturales, esté signado por el desempleo, la pobreza, el hambre, la miseria y la marginalidad.

En Argentina más del 10% de la población padece insuficiencia alimentaria en un país que es el quinto exportador mundial de alimentos y el primer exportador a escala planetaria *per cápita* del ramo, y cuya capacidad productiva supera largamente las necesidades de alimentación de unos 300 millones de personas, es decir, unas ocho veces la población argentina. La FAO asevera que nuestro país constituye el peor caso mundial de correlación entre la producción de alimentos y la correspondiente seguridad alimentaria (Velázquez, 2008: 72).

La contracara de las riquezas naturales está dada por los problemas ambientales que definen una situación de crisis alarmante en el ámbito regional, acompañada por la intensificación de los problemas ambientales globales, a lo que se suma una crisis económica que golpea directamente a los trabajadores.

De esta manera, las poblaciones latinoamericanas se ven afectadas tanto por el deterioro ambiental, de aparición repentina o lenta y progresiva, como por una ausencia sostenida de acceso al trabajo productivo. La combinación de ambos factores deviene en una situación de alta vulnerabilidad.

El caso de la soja, como podría ser también el crecimiento de los emprendimientos mineros, sirve para comprobar la tesis secundaria, que sostiene que el modelo de inserción argentina en el marco neoliberal contribuye a la emergencia de problemas ambientales que podrían inducir desplazamientos poblacionales.

Los síntomas de deterioro ambiental de mayor gravedad para Argentina –degradación de suelos, desertificación, pérdida de biodiversidad, deforestación, cambio climático, desastres, dificultad de acceso al agua- tienen estrecha relación con un modelo económico que aprovecha la riqueza natural, pero que no tiene en cuenta las consecuencias negativas de las actividades que privilegia.

De aquí, que el escenario argentino resulte desalentador para los sectores más vulnerables del país. Por un lado, el medio ambiente que forma parte de su sustento económico, además de ser clave en el mantenimiento de su cultura, se transforma en un factor de expulsión. Por el otro, el modelo económico neoliberal no resuelve los problemas de empleo de la mayoría de la población.

A escala global, la responsabilidad por la situación de vulnerabilidad en que se encuentran quienes deben dejar sus hábitat por problemas ambientales, es compartida entre los países del norte que sostienen un crecimiento económico que no considera el daño irreversible que causa en la naturaleza; y los países del sur, que se insertan en el escenario global en base al aprovechamiento no sustentable de sus recursos naturales.

ⁱ La elasticidad empleo/producto es la relación entre el aumento porcentual del producto y el aumento porcentual del empleo, lo cual nos sirve para medir la creación de empleo en momentos de crecimiento económico.

ⁱⁱ A medida que la economía y la población humana crecen, usamos más recursos naturales y producimos más residuos. Hay impactos sobre otras especies y sobre las generaciones humanas futuras pero también sobre la generación actual. Ahora bien, no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural. Unos se benefician más que otros, unos sufren mayores costos que otros, de ahí los conflictos ecológico-distributivos o conflictos de *justicia ambiental* (Martínez-Alier, 2005).

ⁱⁱⁱ Cartera de proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones consensuados por varios gobiernos latinoamericanos en el marco de la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana.

^{iv} Comercialmente llamada soja RR (por sus siglas en inglés Roundup Ready). Roundup es la marca comercial del glifosato herbicida al cual es resistente la semilla. El paquete tecnológico consiste en combinar esta semilla con el glifosato, utilizado en cantidades cada vez mayores por medio de fumigaciones aéreas, eliminando todo tipo de plagas y animales existentes.

^v “El entonces Secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Felipe Solá, concedió la autorización para la producción, comercialización de la semilla y de los productos y subproductos derivados de ésta, provenientes de la soja tolerante al herbicida glifosato como consta en las veinticuatro escuetas líneas del folio 135 del expediente por el cual se aprobó el ingreso de la soja transgénica a la Argentina. Dicho expediente cuenta con apenas 135 folios, de los cuales 108 pertenecen al informe presentado por la empresa Monsanto. Ese trabajo está en idioma inglés, y en el apuro por llegar a una decisión predeterminada, la secretaría comandada por Solá no dispuso su traducción al castellano. Solá se apresuró a firmar la autorización apenas ochenta y un días después de iniciado el expediente, el 25 de marzo de 1996, el mismo día en que los organismos técnicos plantearon serias dudas acerca de sus efectos sobre la salud y solicitaron informes sobre el estado de las autorizaciones en Europa” (Verbitsky, Página 12: 26/04/2009: 4-5).

Referencias Bibliográficas

-
- Arceo, E.** (2002) Hegemonía norteamericana, internacionalización financiera y productiva, y nuevo pacto colonia en **Ceceña, A. E.; Sader, E.** (coord.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires: CLACSO.
- (2005) El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de dependencia en América Latina en *Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo*, año 22, N° 60, Caracas, Venezuela. 25-61
- Basualdo; E.; Arceo, N.** (2009) Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles, en **Arceo, E.** (coord.) *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Buenos Aires: Editorial La Página.
- Beccaria, L.** (2007) Pobreza, en **Torrado, S.** (comp.) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Buenos Aires: Edhasa.
- Black, R.** (2001) *Environmental Refugees: myth or reality?*, Working paper No. 34. University of Sussex, United Kingdom.
- Borràs Pentinat, S.** (2008) *Aproximación al concepto de refugiado ambiental: origen y regulación jurídica internacional*, Conferencia impartida en el “III Seminario sobre los agentes de la cooperación al desarrollo: refugiados ambientales, refugiados invisibles?”, organizado por la Dirección General de Servicios y Acción Solidaria, de la Universidad de Cádiz, España.
- Brown, L.** (1976) *Twenty-two dimensions of the population problems*, Worldwatch Institute, Washington DC,
- .Castles, S.** (2002) *Environmental change and forced migration: making sense of the debate*, Working Paper No. 70. Refugees Studies Centre University of Oxford.
- (2003) La política internacional de la migración forzada. En *Migración y Desarrollo*, N° 1. Consultado el 01 de mayo de 2008. Disponible en <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve1/StephenCastles.pdf>

El-Hinnawi, E. (1985) *Environmental Refugees*, Nairobi: United Nations Environment Programme.

Fajnzylber, F. (1985) *La industrialización trunca de América Latina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Ferrer, A. (1976) *Economía Internacional Contemporánea. Texto para latinoamericanos*, México: Fondo de Cultura Económica.

----- (2002) *Vivir con lo nuestro. Nosotros y la globalización*, México: Fondo de Cultura Económica.

----- (2004) *La Economía Argentina desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gudynas, E. (2003) *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Montevideo: Coscoroba ediciones.

----- (2009) Estado y mercado en América Latina, una pareja desapareja, *Revista Nueva Sociedad* N° 221, 54-65. Consultado el 15 de octubre de 2009. Disponible en <http://www.nuso.org>

Julca, A. (2008) *International Labour Migration: A Multidimensional Recreation of Vulnerabilities and Resilience*, Bonn: Environment, Forced Migration & Social Vulnerability, International Conference.

Katz, C. (2007) “Las contradicciones del esquema actual”. Consultado el 5 de abril de 2009. Disponible en <http://www.iade.org.ar/uploads/c9fe028a-4e25-74d8.pdf>

Martinez-Alier, J. (2005) “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”. Consultado el 26 de febrero de 2009. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/martinez-alier01.pdf>

Merlinsky, M. G. (2009) Conflictos ambientales y territorio (Clase), en el curso: *Ecología política en el capitalismo contemporáneo*, Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Argentina.

Office of the High Commissioner for Human Rights (1951) “Convention relating to the Status of Refugees”, Geneva. Consultado el 01 de Julio de 2008. Disponible en http://www.unhchr.ch/html/menu3/b/o_c_ref.htm Fecha de acceso:

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (1998) “Principios rectores sobre el desplazamiento interno”. Consultado el 01 de julio de 2008. Disponible en http://www.brookings.edu/projects/idp/gp_page.aspx

Organización Internacional del Trabajo (2006) El empleo y la generación del milenio: superar la pobreza mediante el trabajo en *Revista Trabajo*, número 55, 2005. 4-7 Consultado el 25 de junio de 2009. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/dwcms_080716.pdf

Pengue, W. (2006) Agua virtual, agronegocio sojero y cuestiones económico ambientales futuras. En *Revista Fronteras*, Año 5, N°5, Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente, Universidad de Buenos Aires. 14-25

----- (2008) “El Desarrollo Rural Sostenible, conflictos ecológicos distributivos y retenciones ambientales”. Consultado el 26 de junio de 2009. Disponible en <http://www.iade.org.ar>

Rapoport, M. (2002) “Davos y anti-Davos: Un replanteo de la globalización”. Consultado el 15 de noviembre de 2009. Disponible en <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/uba/fenix/rapoport.pdf>

Schorr, M. (2006) Principales características e impactos de la “extranjerización” reciente de la economía argentina. Un análisis del desempeño de las grandes empresas transnacionales durante la década de los noventa. En *Revista Realidad Económica* N° 189. 4-17

- Seoane, J.** (2005) Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. En Revista del *Observatorio Social de América Latina* (OSAL), Año VI, N° 17. 93-108
- Suhrke, A.** (1994) Environmental Degradation and Population Flows, *Journal of International Affairs*, Vol. 47. Consultado el 06 de mayo de 2008. Disponible en <http://www.questia.com/>
- Svampa, M.** (2008) Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. En Revista *OSAL*, N°24. 17-49
- Torrado, S.** (2007) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Buenos Aires: Edhasa.
- Velázquez, G.** (2008) *Geografía y Bienestar. Situación local, regional y global de la Argentina luego del Censo de 2001*, Buenos Aires: Eudeba.